



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14970

04/06/2020

35922

**AUTOR/A:** CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que con fecha de 26 de octubre de 2018 [Boletín Oficial del Estado (BOE) de 10 de diciembre de 2018] el entonces Ministerio de Fomento resolvió aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de Trazado “Autovía A-67. Ampliación de capacidad. Tramo: Polanco – Santander”.

Actualmente, la Dirección General de Carreteras continúa con la redacción del proyecto de construcción.

Una vez aprobado el proyecto de construcción podría procederse a la licitación de las obras, en función de que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 29 de julio de 2020